Renueva tu crédito educativo para estudios de pregrado y posgrado en el país **2027-1**

Si tienes un crédito educativo con ICETEX y aún te faltan semestres por cursar, recuerda que al finalizar cada período académico debes actualizar tus datos y realizar el proceso de renovación. **Esto es necesario para que pueda realizarse el desembolso.**

Si no realizas este proceso, tu crédito quedará aplazado. Ten presente que, si acumulas más de dos aplazamientos, el crédito finalizará su etapa de estudios y pasará a etapa de amortización.

Tener en cuenta:

Es importante mencionar que, en cumplimiento del Acuerdo 034 de 2023, para la renovación del crédito educativo será obligatoria la actualización de datos del beneficiario y, cuando aplique, del deudor solidario.

- Como mecanismo de validación y seguridad, se implementó la autenticación biométrica de identidad, la cual deberá realizarse en los Centros de Experiencia Presencial (CEP) del ICETEX, según las orientaciones establecidas por la Entidad.

- Si completaste satisfactoriamente la autenticación biométrica durante la convocatoria 2026-2, **no será necesario realizarla nuevamente para el periodo 2027-1.** En caso contrario, tu crédito registrará el estado **BLOQUEADO POR FALTA DE SOPORTES** hasta que completes el proceso de autenticación biométrica requerido.

- Los créditos de sostenimiento no se autorizarán aumentos de valor para la renovación.

Pasos para realizar la renovación del crédito

1 Actualiza tus datos.

Al iniciar cada período académico, deberás realizar la actualización de tus datos dentro de los plazos establecidos en el **CALENDARIO DE RENOVACIÓN DE CRÉDITO.** Aunque tu Institución de Educación Superior (IES) maneje un cronograma diferente, deberás acogerte a las fechas definidas por ICETEX.

Esta operación se realiza a través del **MÓDULO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS.**

Mas información modulo renovación.



- Como mecanismo de seguridad y validación de identidad, antes de realizar la actualización de tus datos deberás completar una autenticación biométrica cuando tu crédito aparezca con el estado **“SIN ACTUALIZAR DATOS ESTUDIANTE”.**

- Este proceso deberá realizarse de manera presencial en los Centros de Experiencia Presencial (CEP) del ICETEX, o a través de los canales dispuestos por la entidad. Para ello, es necesario contar con tu documento de identidad original y físico al momento de realizar la validación.

2 **Presenta el formulario en la Institución de Educación Superior (IES) donde estudias.**

Tu Institución de Educación Superior (IES) se encargará de tramitar directamente la renovación del crédito educativo con el ICETEX.

Nota: Si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con ICETEX, deberás realizar el proceso de renovación a través de **NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN.** Si al consultar en el siguiente enlace **NO se encuentra la Institución de Educación Superior (IES)**, se entenderá que es una **IES SIN CONVENIO.**

Conoce aquí las instituciones. Haz clic y conoce la lista de instituciones



- Si tu Institución de Educación Superior no tiene convenio con ICETEX, deberás radicar una solicitud adjuntando el formulario de actualización de datos, el certificado de notas y el recibo o certificación de matrícula correspondiente al semestre que deseas renovar.

- La radicación de estos documentos podrás realizarla a través de **NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN.**

Tener en cuenta:

1. Durante el proceso de renovación pueden presentarse novedades como las siguientes:

 - Haber superado el número máximo de aplazamientos permitidos (2). En caso de contar con soportes que justifiquen dicha situación, adjuntando solicitud escrita y los respectivos documentos soporte. La información será revisada y evaluada y, de cumplir con las condiciones establecidas, será presentada ante el Comité de Crédito.

 - Contar con desembolsos disponibles, pero tener el crédito no habilitado para renovación.

 - Presentar bloqueos por novedades o inconsistencias en el crédito.

Si presentas alguna de estas situaciones, deberás reportarla a través de **NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN.**

2 Así mismo, debes encontrarte al día en el pago de tus cuotas mensuales y de la prima de invalidez y muerte para realizar la renovación. Si tu línea de crédito cuenta con Fondo de Garantías, SubFondo IES o Subfondo Pilo Paga Rezagado, recuerda realizar el pago del 5 % del valor de la matrícula una vez la IES efectúe la renovación, de lo contrario ICETEX no podrá gestionar tu desembolso.

Descargar el recibo de pago del Fondo de Garantías.

3 Si tu crédito es rubro de sostenimiento, eres beneficiario de subsidio de sostenimiento o tu IES no tiene convenio con ICETEX, deberás mantener activa tu cuenta bancaria para recibir el desembolso. En caso de actualizar la cuenta bancaria, será necesario registrarla nuevamente.

- Si no tienes cuenta bancaria puedes activar una cuenta CATS. **Haz clic aquí para más información.**
- Si ya tienes cuenta bancaria, **puedes registrarla haciendo clic aquí.**

4 Giros adicionales

Si ya recibiste la totalidad de los giros programados para tu crédito educativo y requieres desembolsos adicionales para culminar tu programa académico, podrás solicitar:

- Hasta dos (2) giros adicionales para programas de pregrado.
- Hasta un (1) giro adicional para programas de posgrado.

Este beneficio aplica en casos de rezago académico, doble titulación, opción de grado, nivelación, pérdida de créditos académicos o situaciones de fuerza mayor.

Consulta más información aquí

5 Para créditos anualizados

Si tu programa es anual y tienes giros pendientes, pero el aplicativo no permite realizar la actualización de datos porque el crédito se encuentra bloqueado, deberás solicitar la habilitación del crédito através de nuestros canales de atención.

Si tu programa es anual y requieres giros adicionales, deberás solicitarlos por medio de tu Institución de Educación Superior (IES) o através de nuestros canales de atención, adjuntando la certificación correspondiente expedida por la institución, conforme a las condiciones establecidas para este trámite.

Importante:
Si no se completa el proceso de renovación, ICETEX no realizará el desembolso correspondiente.

Recuerda que en el ICETEX te guiamos y acompañamos en tu experiencia de vivir la educación superior. Si tienes alguna inquietud,puedes contactarnos a través de los siguientes canales que disponemos para ti:



¿Tienes dudas? Llámanos

- **Call Center:** +57 333 6025656
 (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
 Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.)

- **Línea Nacional (gratuita):** 018000-916821.
 (lunes a viernes de 7:00a.m. a 7:00 p.m. y
 sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.)